La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

Acacia II

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 157 del 21 de Enero de 2002.

Confiere a:

Diana Carolina Gúzman Tinoco

C.C. 1.022.932.594

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al folio ___ del libro para Control Interno de Diplomas No ___

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2005.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su Nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

Autorizado por la Secretaria de Educación Bogotá, D. C., Según Resolución No. 12-0282 del 30 de Diciembre de 2010, Acuerdo No. 0095 de Febrero 05 de 2010 del Ministerio de la Protección Social

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Guzmán Tinoco Diana Carolina

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.022.932.594 Expedida en Bogotá

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias por haber Culminado Satisfactoriamente el curso de Técnico Laboral por Competencias.

En:

Auxiliar en Enfermería

Con una Intensidad de 1600 Horas

Directora

Norma E. Jaramillo G.

Secretaria

Anotado al Folio No. 0084 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C. el 14 de Julio de 2012

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

E-0041

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
ACACIA II

CALLE 62 SUR Nº 19B-42
TELÉFONO: 7907093
BOGOTÁ D.C.

Inscripción Dane: 111001035572 ICFES: 105098

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ACACIA II**, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; según Resolución Nº 157 del 21 de Enero de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Carolina Gúzman Tinoco

C.C. 1.022.932.594

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 04 del 2 de Diciembre de 2005, consta de 189 estudiantes; comienza con el nombre de AGUILAR CHACÓN YESIKA MILENA y termina con el nombre de VÁSQUEZ SÁNCHEZ GINETH. Firmada por Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA (Rector) y MARCELA SÁENZ GARAY (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2005.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Lic. CARLOS JULIO AMORTEGUI MATALLANA
C.C. 19.189.131 de Bogotá.
Rector

Marcela Saenz G.
MARCELA SÁENZ GARAY
C.C. 52.769.587 de Bogotá.
Secretaria

American Editorial Ltda Tel: 4 170531 Bta-Col.

Powered by CamScanner

Instituto Santafé de Bogotá

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Acta de Certificación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012, se reunieron con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de último semestre, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto, aprobado según acuerdo No. 0095 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., con la Resolución No. 5362 de Diciembre 28 de 2007 y Resolución No. 12-0282 del 30 de Diciembre de 2010, en el nivel de Técnico Laboral por competencias, para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por competencias **AUXILIAR EN ENFERMERIA**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de **Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería,** se procedió a otorgar el certificado a:

Guzmán Tinoco Diana Carolina

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.022.932.594 Expedida en Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 03 de fecha Julio 14 de 2012 que consta de 107 alumnos, comienza con el nombre de ABRIL GÓMEZ MARLY GREIS y se cierra con el nombre de VITOVIZ PAJOY ELISA VIVIANA.

Firmado y sellado por la Directora **YOLANDA DELGADO GIRALDO** y la secretaria **NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN**.

Dada en Bogotá D.C. a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2012.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No se requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311 de Bogotá
Directora

NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRÓN
C.C. No. 39.645.939 de Bogotá
Secretaria

Powered by CamScanner